	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 35


**ACTA:** 021  
**HORA:** 8:50 A.M  
**FECHA:** 09 DE OCTUBRE DEL 2024.  
**LUGAR:** SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL.

### DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, el presidente de la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública, Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

#### ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas:
4. Proyectos de Acuerdo para primer debate:
  - Proyecto de Acuerdo No. 033 del 2024, **“POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE EL PORCENTAJE DE APOORTE SOLIDARIO Y SUBSIDIOS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A CARGO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2025”**.
  - Proyecto de Acuerdo No. 034 del 2024, **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS”**.
  - Proyecto de Acuerdo No. 035 del 2024, **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024”**.
5. Socialización Proyecto de Acuerdo No. 032 del 2024, **“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”**.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 35

- Secretaria de Desarrollo Social Municipal.
- Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico Municipal.

6. Propositiones y varios.

**INVITADOS:**

Doctora Martha Arevalo Acevedo, Secretaria de Desarrollo Social Municipal.  
 Doctor Juan Angel Triana, Delegado Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico Municipal.

**PUNTO PRIMERO:** Llamado a lista y verificación de quórum.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, saluda a los honorables concejales miembros de la comisión tercera de presupuesto y hacienda publica, a los honorables concejales que acompañan el presente día 09 de octubre en esta comisión, solicita llamar a lista para la verificación del quórum de la comisión.

El secretario de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>7</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>0</b>


El secretario informa que la votación arrojó:

Concejales Presentes: 7

Concejales Ausentes: 0

El secretario deja constancia que contestaron a lista 7 honorables concejales.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, indica que existiendo quórum de la comisión tercera, solicita al secretario proceder a realizar la lectura del orden del día.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 35

**PUNTO SEGUNDO:** Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El secretario da lectura al orden del día antes referenciado.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que leído el orden del día, se pone a consideración, se abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>0</b>

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

Concejales ausentes: 0

El presidente de la comisión informa que ha sido aprobado el orden del día, solicita al secretario continuar con el mismo.


**PUNTO TERCERO:** Discusión y aprobación de actas.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si se encuentran actas por aprobar.

El secretario informa que No.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita al secretario continuar con el orden del día.

**PUNTO CUARTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 35

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El secretario informa que Si, se encuentra el proyecto de acuerdo No. 033 de 2024, **“POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE EL PORCENTAJE DE APOORTE SOLIDARIO Y SUBSIDIOS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A CARGO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2025”**.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si fue enviada la ponencia para este proyecto de acuerdo.

El secretario informa que Si.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si está el concejal ponente del proyecto de acuerdo.

El secretario informa que Si, es el honorable concejal Wilson Ardila.


El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que estando la ponencia radicada en la comisión y estando el concejal ponente, solicita al secretario dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 033 de 2024.

El secretario da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 033 de 2024.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que leída la ponencia del proyecto de acuerdo 033, se pone a consideración la misma, se abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para la aprobación de la ponencia.

El secretario llama a lista contestando para la votación de la ponencia:

CONCEJAL	PONENCIA 033
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 35

<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>5</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>2</b>

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5


Votos negativos: 2

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobada la ponencia del proyecto 033, solicita al secretario dar lectura al proyecto de acuerdo 033.


El secretario da lectura al proyecto de acuerdo No. 033 de 2024.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que leído el proyecto de acuerdo, se pone a consideración, se abre la discusión, le concede el uso de la palabra al honorable concejal Wilson Ardila ponente del proyecto.

El honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, saluda a los honorables concejales de la comisión, a los concejales presentes y demás personas que acompañan, informa que le ha correspondido por designación del presidente, el estudio del proyecto de acuerdo 033 de 2024, el cual tiene como objetivo definir el porcentaje de aportes solidarios y subsidios para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo a cargo del municipio de Floridablanca para la vigencia 2025. Indica que este proyecto es de suma importancia sobre todo para la población menos beneficiada, ya que el artículo 366 de la constitución política habla sobre la finalidad del estado de velar por el mejoramiento de la calidad de vida de la población, menciona que es el objetivo fundamental para la solución de las necesidades básicas satisfechas sobre todo lo que respecta a agua potable y saneamiento básico, igualmente la constitución política establece que los servicios públicos son inherentes a las penalidad social del estado, por ende debe ser las entidades publicas a cargo asegurar esas prestaciones eficientes, que la ley 142 de 1994 por cual se establece el régimen de servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones. Expresa que se propone en este proyecto de acuerdo para el 2025 establecer y mantener los factores de subsidio en las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo para el 2025, los factores de subsidio en acueducto, alcantarillado y aseo en el estrato 1 solo pone el 45% en los 3 servicios, el estrato 2 el 30% en acueducto, alcantarillado y aseo y el estrato 3 el 15% de los 3 servicios, lo cual se encuentra acorde a la ley 142 de 1994 para el estrato 1 el máximo permitido por ley es 70%, para el estrato 2 el 40% y estrato 3 el 15%. Otro punto que se habla es el de establecer los factores de aporte solidario para los suscriptores de los servicios de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 35

acueducto y alcantarillado para los estratos 5, 6 y los sectores industrial y comercial para la vigencia 2025, el estrato 5 en acueducto, alcantarillado y aseo el aporte solidario es del 50%, el estrato 6 del 60 % en los tres servicios públicos, en el suscriptor comercial del 50 % en acueducto, alcantarillado y aseo, y el industrial del 30% en acueducto, alcantarillado y aseo, también se encuentra en la ley 142 de 1994 dentro de los máximos permitidos por ley, que es para el estrato 5 el 50%, para el estrato 6 el 60 %, el industrial el 30% y el comercial el 50%, son los máximos primitivos por ley, para este proyecto utilizó la metodología estandarizada para la liquidación de subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo, se dio como resultado que el municipio debe subsidiar la suma de \$4.625.000.000 para el servicio de acueducto de acuerdo a las proyecciones anexas al proyecto de acuerdo la empresa de acueducto metropolitano de Bucaramanga, los subsidios otorgados que se tienen que entregar son de \$10.050.000.000, el aporte solidario \$5.970.000.000, y el fondo de solidaridad distribución de ingresos \$1.980.000.000, el déficit por subsanar es de \$2.100.000.000. Informa que el servicio de alcantarillado de la empresa EMPAS, los subsidios otorgados son de \$6.609.000.000, el aporte solidario son \$5.639.000.000 y el fondo de solidaridad distribución de ingresos en su balance son \$496.000.000, el déficit por subsanar son \$472.000.000, el servicio de aseo que no tiene fondos de solidaridad y distribución de ingreso para Veolia el déficit por subsanar son \$1.398.000.000, limpieza urbana \$100.000.000 y la EMAF \$555.000.000, el total de déficit en cuestión de aseo son \$2.053.000.000, de esta manera para acueductos son \$2.100.000.000, para alcantarillado son \$472.000.000, para aseo \$2.053.000.000, para un total de \$4.625.000.000 que corresponde al valor del proyecto. Expresa que para el marco fiscal hay que decir que la presente iniciativa está cubierta con los aportes solidarios o contribuciones facturadas por las empresas prestadoras a los estratos 5, 6 y de los usos industrial y comercial y así mismo los aportes recibidos en el fondo de solidaridad de distribución de ingresos y recursos del sistema general de saneamiento básico y agua potable, la fuente es el fondo de solidaridad y distribución de ingresos que son \$1.200.000.000, y los recursos del sistema general de participación de saneamiento básico y agua potable por \$3.425.000.000, un total de \$4.625.000.000. Indica que este proyecto de acuerdo cuenta con los anexos de la exposición de motivos, el acta COMFIS número 24 del 2024, la certificación expedida por la doctora Albanuri Flores, profesional especializada, proyección del presupuesto para subsidios de servicios públicos 2025 y la proyección de subsidios por empresas, de acuerdo a lo expuesto este proyecto de acuerdo 033 del 2024, está fundamentado por la constitución política, las leyes y los decretos reglamentarios, los porcentajes se encuentran dentro de los rangos de los estratos y cumple con las condiciones de ley, y así mismo los factores de aportes solidario que le corresponden a los estratos 5, 6 y sector comercial e industrial cumple con la metodología para los diferentes sectores y los

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 35

suscriptores. Solicita a los honorables concejales dar un voto positivo para que el proyecto pase a segundo debate, agradece.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa agradeciendo al honorable concejal Wilson Ardila ponente del proyecto, a la socialización brindada para justificación de este proyecto, sigue en discusión el proyecto de acuerdo, avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para aprobación del proyecto de acuerdo.

El secretario llama a lista contestando para la votación del proyecto de acuerdo:

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 033
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>5</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>2</b>

El secretario informa que la votación arrojó:


Votos positivos: 5

Votos negativos: 2

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo No. 033, desean los honorables concejales miembros de la comisión que este proyecto surta en plenaria, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 35

RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>6</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>1</b>

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 6

Votos negativos: 1

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobado para que el proyecto de acuerdo 033 surta en segundo debate, indica al secretario hacer lo pertinente para lo mismo, pregunta al secretario si hay más proyectos de acuerdo.

El secretario informa que Si, se encuentra el proyecto de acuerdo No. 034 de 2024, **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS"**.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que siendo ponente del proyecto de acuerdo 034, le concede el uso de la palabra al primer vicepresidente Marcos Olarte.

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, saluda a la mesa directiva de la comisión, a los concejales que acompañan, pregunta al secretario cuál es el número del proyecto que se dará.

El secretario informa No. 034 de 2024.


El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, solicita al secretario dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 034.

El secretario da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo No. 034 de 2024.

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, informa que leída la ponencia del proyecto 034, se abre la discusión para la aprobación de la ponencia, sigue en discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación:

--	--

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 35

CONCEJAL	PONENCIA 034
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>5</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>2</b>

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5


Votos negativos: 2

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, informa que ha sido aprobada la ponencia, solicita al secretario dar lectura al proyecto de acuerdo.

El secretario da lectura al proyecto de acuerdo No. 034 de 2024.

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, informa que leído el proyecto de acuerdo, se abre la discusión, le concede el uso de la palabra al honorable concejal Diego Mancilla.

El honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, saluda a los concejales miembros de la comisión e informa que como se plasmó en la ponencia del proyecto de acuerdo No. 034, es un proyecto mediante el cual se le autoriza al alcalde municipal asumir compromisos de vigencia futuras ordinarias con el fin de que inicie los procesos requeridos contractuales para la adquisición y mantenimiento del sistema de seguridad, es un proyecto que se ajusta en sus anexos a lo requerido en el orden legal, financiero, cuenta con las certificaciones requeridas en el caso de las vigencias futuras ordinarias por tratarse en tiempo y de contar con la disposición inicial en la vigencia 2024 de \$500.000.000 que supera el 15% requerido para la vigencia futura ordinaria, como se plasmó también en la exposición del motivo del proyecto, se encuentra inscrito en el plan de desarrollo Floridablanca en orden 2024-2027 y está ajustado al plan integral de convivencia y seguridad ciudadana 2024-2027, indica que es un proyecto que para su financiación se afecta el rubro de tasa de seguridad ciudadana que está incluida en el impuesto predial del estrato 5 y 6 para la cobertura en la vigencia 2025, y lo que se está haciendo es dándole facultades al alcalde para que inicie lo requerido de orden legal para que en el transcurso de esta vigencia se adquieran

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 35

el menester que muchos de los ciudadanos y corporados han plasmado para aumentar el pie de fuerza y seguridad ciudadana en el municipio, por este motivo y de acuerdo a que el mismo cumple con los requerimientos técnicos, legales y fue aprobado en el consejo COMFIS del pasado 25 de septiembre, solicita respetuosamente a los honorables concejales dar oportuna cuenta positiva a este proyecto de acuerdo, agradece por el uso de la palabra.

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, informa que sigue en discusión el proyecto de acuerdo, avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación:

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 034
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>5</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>2</b>

El secretario informa que la votación arrojó:


Votos positivos: 5

Votos negativos: 2

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, informa que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo No. 034, solicita al secretario llamar a lista para que los honorables concejales acepten para que este surja a segundo debate.

El secretario llama a lista contestando para la votación:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 35

OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>5</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>2</b>

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5

Votos negativos: 2

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, indica al secretario hacer lo pertinente para que surja a segundo debate este importante proyecto, le concede el uso de la palabra al honorable concejal, presidente Diego Mancilla.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario informa que se encuentra el proyecto de acuerdo No. 035 de 2024, **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024”**.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si se encuentra el honorable concejal ponente, fue enviada la ponencia a los honorables concejales.


El secretario informa que Si, es el honorable concejal Marcos Olarte.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si fue enviada la ponencia a los honorables concejales.

El secretario informa que Si.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que estando presente el concejal ponente Marcos Olarte y habiendo sido enviada la ponencia, solicita al secretario dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 035 de 2024.

El secretario da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo No. 035 de 2024.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 35

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido leída la ponencia del proyecto de acuerdo No. 035 de 2024, se pone a consideración, se abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para aprobación de la ponencia.

El secretario llama a lista contestando para la votación:

CONCEJAL	PONENCIA 035
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>5</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>2</b>

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5

Votos negativos: 2


El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobada la ponencia del proyecto de acuerdo 035 de 2024, solicita al secretario dar lectura al proyecto de acuerdo.

El secretario da lectura al proyecto de acuerdo No. 035 de 2024.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que leído el proyecto de acuerdo, se pone a consideración, se abre la discusión, le concede el uso de la palabra al honorable concejal Marcos Olarte.

El honorable concejal **MARCOS OLARTE**, agradece por el uso de la palabra e informa que es para hacer una proposición verbal, ya que en el articulado 6, hay una palabra, es un error de transcripción, cambiar la palabra “mesa” por “mesada”.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido presentada una proposición verbal por parte del honorable concejal ponente, en una corrección de transcripción de una palabra en el articulado del proyecto de acuerdo, se pone a consideración la proposición verbal,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 35

se abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para la aprobación de la proposición.

El secretario llama a lista contestando para la votación:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN VERBAL
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>5</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>2</b>


El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5

Votos negativos: 2

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobada la proposición, solicita al secretario hacer lo pertinente en la corrección del articulado, le concede el uso de la palabra al honorable concejal Marcos Olarte.

El honorable concejal **MARCOS OLARTE**, informa que el proyecto tiene viabilidad jurídica, expedida por la doctora Priscila Angulo que conceptuá de acuerdo al análisis jurídico realizado en el presente proyecto de acuerdo se conceptuá que en el mismo se encuentra acorde a los conceptos constitucionales y legales vigentes a nuestro ordenamiento soportados en la constitución nacional y la ley, indica que este proyecto cumple con todos los anexos, la comunicación dirigida a los honorables concejales, el proyecto de acuerdo por el cual se realiza una modificación al presupuesto general de rentas y recursos de capital y gastos o apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, exposición de motivos, también se encuentra el acta No. 025 de 2024 del COMFIS expedido el 25 de septiembre de 2024, la carta de aceptación normativa calculada por Pasivocol dirigida al ministerio de hacienda y crédito publico por el señor alcalde municipal de Floridablanca, también cumple con el certificado de viabilidad expedido por la doctora Candy Pabón, profesional especializada de la secretaría de hacienda con fecha del 24 de septiembre de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 35

2024, cumple con la solicitud de acción presupuestal por parte del secretario general del municipio de Floridablanca el docto Edgar Mauricio Peñuela de fecha 24 de septiembre de 2024 y que fue dirigida al doctor Gerardo Ramos. Informa que considera que es un proyecto legal y solicita a los honorables concejales darle voto positivo a este importante proyecto para que surja a segundo debate.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que sigue en discusión el proyecto de acuerdo No. 035 de 2024, avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para la aprobación del proyecto de acuerdo.

El secretario llama a lista contestando para la votación:

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 035
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>5</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>2</b>

El secretario informa que la votación arrojó:


Votos positivos: 5

Votos negativos: 2

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo No. 035 de 2024, desean los honorables concejales que este surja tramite para segundo debate en plenaria, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 35

MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>5</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>2</b>

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5

Votos negativos: 2


El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobado para segundo debate el proyecto de acuerdo, indica al secretario hacer lo pertinente, solicita al secretario continuar con el orden del día.

**PUNTO QUINTO:** Socialización Proyecto de Acuerdo No. 032 del 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025".

El secretario informa que inicia la secretaria de desarrollo social municipal.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, saluda a la doctora Martha Arévalo secretaria de desarrollo social, para su equipo de trabajo e informa nuevamente a los honorables concejales miembros de la comisión y demás concejales asistentes, que la metodología es la misma, le dará el uso de la palabra a la secretaria o sus delegados y posteriormente se dará el uso de la palabra a los honorables concejales para quienes quieran intervenir, solicitar las respuestas, observaciones o inquietudes a esta secretaria. Le concede el uso de la palabra a la doctora Martha Arévalo, secretaria de desarrollo social.

La doctora **MARTHA AREVALO**, secretaria de desarrollo social, saluda a los honorables concejales de la comisión de hacienda y a todos los presentes e informa que presentará el presupuesto para la vigencia 2025 de la secretaria de desarrollo social, para lo que fue convocada en el presente día, indica que cuenta con 49 metas, las cuales están distribuidas en 9 programas que tiene la secretaria de desarrollo social junto con la dirección de la mujer y equidad de género, que esta adscrita a la secretaria, expresa que para la vigencia 2025 cuentan con un presupuesto de \$5.966.400.000, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: para la dirección de la mujer y equidad de género, la cual tienen 6 metas


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 35

tienen el presupuesto de \$382.000.000, para el programa primera infancia, infancia y adolescencia, que también tiene 6 metas, tienen un presupuesto de \$255.000.000, el programa de discapacidad cuenta con 10 metas y tiene un presupuesto de \$529.000.000, el programa de juventud con 5 metas, tiene un presupuesto de \$274.000.000, el programa de familia tiene 2 metas y tiene un presupuesto de \$100.000.000, el programa LGBTIQ+ cuenta con 4 metas y tiene un presupuesto de \$157.000.000, el programa renta ciudadana y devolución del IVA tiene dos metas y tiene un presupuesto de \$127.000.000 para la vigencia del 2025 y el programa adulto mayor tiene 7 metas y tiene un presupuesto de \$3.745.400.000, de los cuales \$3.421.400.000 le pertenecen a la meta 214, que es la meta que brinda la atención integral a los adultos mayores en los centros vida y en los centros bienestar, informa que la acompaña la doctora Sandra Hernández quien le colabora en la parte presupuestal en la secretaria de desarrollo social, que al finalizar la intervención, ira a intervenir para explicar las fuentes de financiación. Informa que el programa habitante de calle tiene un presupuesto de \$215.000.000 y tiene tres metas, el programa de etnia tiene tres metas para un presupuesto de \$112.000.000 y cuenta con una meta que está relacionada a auxilio fúnebres y cuentan con un presupuesto de \$70.000.000. Expresa a los honorables concejales con su debido permiso y respeto le concede el uso de la palabra a la doctora Sandra quien apoya en la parte presupuestal en la secretaria de desarrollo social.


El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, agradece a la doctora Marta Arévalo por su intervención, ya le darán el uso de la palabra a su equipo de trabajo, informa que quiere hacerle un solicitud expresa, que el artículo 2 del proyecto de acuerdo de aprobación de presupuesto fue presentado a través de gastos de inversión por sectores, solicita respetuosamente que estas metas, como las tiene plasmadas de acuerdo a los programas, sean distribuidas de acuerdo a cada uno de los sectores como fue presentado el proyecto de acuerdo, la idea es que una vez terminada la sesión del presente día, a través de la secretaria del concejo pueda diligenciar un formato que respalde los sectores que fueron presentados en la administración municipal.

La doctora **MARTHA AREVALO**, secretaria de desarrollo social, informa que tiene el paquete de como hizo la presentación pero con gusto allegara a cada uno, el paquete como esta distribuido por sectores, en el caso por programas.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, agradece y le concede el uso de la palabra a la doctora Sandra Lucia Hernández, financiera de la secretaria de desarrollo social.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 35


La doctora **SANDRA LUCIA HERNÁNDEZ**, financiera de la secretaria de desarrollo social, saluda a los honorables concejales e informa que reiterando lo dicho por la secretaria, tienen un presupuesto proyectado para la vigencia 2025 de \$5.966.400.000, aparece el programa maestro que es el adulto mayor con 7 metas y un valor de \$3.745.400.000, el auxilio fúnebre con una sola meta, la fuente de financiación ingresos corrientes de libre destinación por \$70.000.000, discapacidad 10 metas por \$529.000.000, etnia tiene tres metas por ingresos corrientes de libre destinación de \$112.000.000, familia tiene dos metas por \$100.000.000, habitante de calle también tiene tres metas por \$215.000.000, juventud \$274.000.000 con cinco metas, LGTBI cuatro metas por \$157.000.000, mujer seis metas por \$382.000.000, niños, niñas, adolescentes cinco metas por \$190.000.000 millones y la política de niños, niñas, adolescentes de una sola meta por \$65.000.000 y renta ciudadana con dos metas por \$127.000.000, completando así la distribución total de los \$5.966.400.000, analizando la distribución, el porcentaje de participación tienen en primer lugar el recurso de la estampilla de adulto mayor municipal corresponde al 46.90% del que va a palanquear el presupuesto de la vigencia 2025 correspondiente a \$2.798.000.000, en su defecto le sigue los ICLD que corresponden al 43.58% del presupuesto total correspondiente a \$2.600.000.000 y en tercer lugar está la estampilla de adulto mayor departamental, el aporte que hace el departamento correspondiente al 8.38% por valor de \$500.000.000 y finalmente los recursos financieros de la estampilla municipal que corresponden a \$68.000.000 con un porcentaje de participación del 1.14%, expresa que de esa manera se estaría palanqueando los recursos de la vigencia 2025 donde su mayor participación tiene la estampilla municipal, informa que el programa de mayor participación está adulto mayor con un porcentaje de participación del 62.77%, ahí está concentrado casi el 50% del presupuesto destinado para la vigencia 2025 y en su defecto le sigue discapacidad con 8.87%, luego le sigue mujer con 6.40%, juventud con 4.59%, niños niñas y adolescentes con 3.18%, renta ciudadana que es un apoyo financiero del 2.13%, etnia con 1.8%, familia con 1.68% y finalmente niños, niñas y adolescentes para la política conpes con 1.09%, indica que tienen 11 programas correspondientes a 49 metas, que el programa de adulto mayor como decía corresponde al 50% de la ejecución de la secretaria de desarrollo, si se analiza el informe presupuestal por código, por programa de metas, según como lo decía el concejal Edgar, pertenecen al código 41, que es incapacidad, de los cuales el código de programa 4102 apalanca ocho metas que el concepto de servicio de promoción de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, aparece el componente 4103 que es servicio de gestión de la oferta social para la población vulnerable, aparece ahí discapacidad, parte de habitante de calle, mujer, tienen 33 metas que apalancar con ese código de programas de población vulnerable y finalmente el código de programa 4104, que son ocho metas más servicio de articulación de oferta social para la población de habitante de calle, informa que como lo pueden

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 35

apreciar son 49 metas que tienen por ejecutar para el 2025 y se espera que como ya hay un plan de desarrollo aprobado se pueda iniciar en el mes de enero empezar con la ejecución posible para cumplir con un 60% de las metas del plan de desarrollo para la vigencia 2025.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, agradece a la doctora Sandra Lucia Hernández e informa reiterando el diligenciamiento por sectores de acuerdo como fue presentado, para que junto con la secretaria de hacienda verificar la información de acuerdo que aquí fue presentado los 14 sectores del plan de desarrollo. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal ponente del proyecto de acuerdo Néstor Bohórquez.

El honorable concejal **NESTOR BOHORQUEZ MEZA**, saluda a los honorables concejales de mesa directiva, honorables concejales de la comisión, honorables concejales que no pertenecen a la comisión y están presentes, a la doctora Martha Arevalo secretaria de desarrollo social y demás personas presentes e informa que este proyecto de acuerdo es importante, el proyecto de acuerdo 032 del 2024 el presupuesto general de recursos de capital y ley de apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, manifiesta que la secretaria de desarrollo social es la que maneja los programas sociales mas importantes, los programas de la población vulnerable del municipio, la secretaria que tiene en el cumplimiento más metas y que tiene un presupuesto definido en recursos en temas importantes como es el de las estampillas, en el caso del adulto mayor, departamentales, municipales y todos los programas que manejan, que son de gran importancia, hicieron una presentación sobre los rubros que manejan en cada programa, de donde vienen estas fuentes de financiación para determinar que son 11 programas y 49 metas que se manejan en la secretaria de desarrollo social, fundamental lo del adulto mayor que es donde prácticamente la mitad de los recursos van destinados a temas de gran importancia como son lo de los centros vida, centros bienestar y esto es de gran importancia para los adultos mayores. Informa que quiere hacer una pregunta para que quede claro dentro de el presupuesto y determinar si está, porque se ha tenido siempre la iniciativa de la construcción de la política pública de habitante de calle y la construcción de la política pública de afro en el municipio de Floridablanca, pregunta que si dentro de esas metas y dentro de esa línea, está la construcción de estas políticas porque siempre ha sido una preocupación grande presentar estas políticas públicas, pero si no se hace en cabeza de la administración, se pueda presentar conjuntamente ese proyecto que es de gran importancia en un tema del habitante de calle a diferencia de las demás poblaciones vulnerables, no tiene un representante, entonces sería de gran importancia estos dos proyectos, por eso pregunta antes de iniciar a generar estos proyectos de acuerdo, acá como concejal del municipio, si están o no dentro de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 35


las metas para empezar a esa construcción de esos dos proyectos de acuerdo, también solicita se le informe quiénes están o quiénes tienen derecho al tema del auxilio funerario, cuáles son los requisitos, que se debe realizar porque constantemente mucha población vulnerable desconoce, no sabe cómo es el procedimiento con este tema específico, manifiesta que se debe entregar desagregado el presupuesto como lo entregaron para que se tenga la facilidad de tenerlo en los anexos, también de gran importancia ser enviado vía correo en excel al secretario general de comisión para el estudio que se está haciendo de la ponencia, quede más claro el presupuesto desagregado de cada secretaria.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, le concede el uso de la palabra al concejal Juan Tarazona.

El honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA**, saluda a los compañeros que hacen parte de la comisión de hacienda y presupuesto, a los compañeros concejales que acompañan, al doctor Juan Angel Triana director de la oficina de asistencia técnica y rural y a la doctora Martha Arevalo y su equipo de trabajo de la secretaria de desarrollo social del municipio e indica preguntando a la doctora Marta acerca del anteproyecto entregado, revisando los números, se encuentra un presupuesto para el tema de centros vida y centros de bienestar del municipio, para la próxima vigencia de más de \$3.350.000.000 aproximadamente, pregunta si ese valor garantiza la financiación de los 12 meses de la prestación del servicio de ese proyecto de centros vida y centros de bienestar, ya que hubo una problemática este año, en donde se prestó el servicio solo por 6 o 7 meses, informa que en esta socialización desagregaran la información y confirmar a esta comisión de hacienda y presupuesto, si efectivamente dentro de lo presupuestado para el tema de centros vida y centros de bienestar está financiado totalmente el programa pero así mismo está garantizada la prestación del servicio para los 12 meses del año, agradece por el uso de la palabra.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, le concede el uso de la palabra al concejal Luis Castellanos.


El honorable concejal **LUIS CASTELLANOS SUAREZ**, saluda a los compañeros de la comisión de hacienda y presupuesto, a los compañeros concejales que acompañan la comisión, a los secretarios de despacho doctora Martha Arevalo secretaria de desarrollo, al doctor Juan Angel Triana, expresa preguntando a la doctora Martha, sobre el tema de los centros de atención y protección integral del adulto mayor, qué requisitos o qué parámetros están mirando para poderle dar el cupo a los adultos mayores, ya que el cupo de cada centro vida es de máximo 30 adultos mayores y hay mucha población y ciudadanos desprotegidos, buscando estos cupos y la respuesta de la secretaria de desarrollo es que no hay capacidad

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 35

en los centros vidas, indica que quiere saber bajo que parámetros o qué criterios, están utilizando para asignar los cupos a las personas, ya que ha sido abordado por varios ciudadanos, en el cual se comunico con la secretaria para solicitar un cupo para un señor en situación difícil y no fue posible ubicarlo en ninguno de los centros vidas cercano, eso lo tiene preocupado, ya que como lo decía Nestor Bohórquez prácticamente la mitad del presupuesto que abarca la secretaria de desarrollo es prácticamente en este programa de atención y protección integral al adulto mayor, indica que tiene otra inquietud acerca del tema de las olimpiadas a los adultos mayores y del acompañamiento que hace la secretaria de desarrollo a los grupos de adulto mayor del municipio, informa que le gustaría profundizar en qué clase de acompañamiento se le va a hacer a los grupos de adulto mayor del municipio por que a veces las olimpiadas se hacen en una semana y quedan los adultos mayores sin un acompañamiento lúdico, recreativo y deportivo, solicita mirar la posibilidad de que las olimpiadas se hicieran en uno o dos meses para que los adultos mayores se sintieran importantes para la sociedad, agradece.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, le concede el uso de la palabra al concejal Germán Durán.

El honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**, saluda a la mesa directiva, a los compañeros corporados de la comisión de presupuesto, a los funcionarios de la alcaldía e informa que junto con el concejal Néstor han luchado por el habitante de calle, ya que se le tiene que dar una connotación como ser humano, no es solo ir a entregarle un jabón, una crema dental, o un desayuno, sino celebrarle un día de esparcimiento como se hace con el adulto mayor y con las juntas de acción comunal, indica que le gustaría que tuvieran en cuenta los habitantes de calle y que hicieran un día de esparcimiento con ellos, ya que son personas que sufren demasiado y nose si tengan un inventario de cuantos habitantes de calle son, los concejales se preocupan por toda la población de Floridablanca. Expresa que en esa actividad los tengan en cuenta a esta corporación, esta población esta muy olvidada, mira que son solo \$65.000.000 en esta meta para el año, considera que es muy poca y hay mas de 50 habitantes de calle, y le gustaría mirar si esa meta se podría aumentar el presupuesto. Informa que lo han abordado mucha madres de familia cabeza de hogar, que les ha tocado trabajar y que tienen hijos con discapacidad, la verdad les toca hacer miles de maromas, por que en este año que estamos cursando, no es culpa de la administración, por que no dejaron presupuesto asignado para que hagan unos convenios con las fundaciones para que las madres cabeza de hogar puedan lleva a los niños con discapacidad, hay muchas discapacidades, dicen que hay una ley que toca con la secretaria de educación que la maneja aparte, pero hay demasiadas discapacidades que la secretaria de educación no puede llevar a un colegio para que un niño con cierta discapacidad este dentro de un aula escolar, indica que necesitan que con la

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 35

discapacidad hagan convenios con las fundaciones, para que las madres cabeza de hogar puedan ir a trabajar y poder tener el sustento de la familia, menciona que la doctora Martha es una persona con un gran corazón que hará lo posible por hacer los convenio, ya que la población lo requiere, agradece.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, le concede el uso de la palabra al concejal Jhon Ruiz.


El honorable concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS**, saluda a los compañeros corporados, a la doctora Martha Arevalo, al doctor Juan Angel Triana, indica haciendo una pregunta acerca de las sillas de rueda para las personas que sufren un accidente y la necesitan por una o tres semanas, no es para que se queden con ellas, pregunta si se tiene proyectado la compra de algunos equipos para ese tema, ya que conoce de los buenos oficios para conseguirlas, informa que quería hacer esa consulta como se va manejar ese tema para el próximo año .

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, le concede el uso de la palabra al concejal Wilson Ardila.

El honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, saluda a los honorables concejales de la mesa directiva de la comisión tercera, al doctora Juan Angel Triana, a la doctora Martha Arevalo y los concejales presentes, pregunta a la doctora Marta acerca del componente de discapacidad, tiene 2 metas, realizar 4 campañas de concientización con el fin de promover la inclusión de las personas con discapacidad y el servicio de gestión de oferta asociada para la creación y funcionamiento de la red de cuidadores de personas con discapacidad, solicita profundizar en esas 2 metas destinadas para discapacidad, ya que el concejal Daniel le encomendó hacer la pregunta, agradece por el uso de la palabra.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa a la doctora Martha que han sido plasmadas unas inquietudes por parte de los concejales, le concede el uso de la palabra a la doctora Martha Arévalo para dar respuesta a estas solicitudes.

La doctora **MARTHA AREVALO**, secretaria de desarrollo social, informa que iniciará con la pregunta del honorable concejal Néstor Bohórquez con respecto al tema de las políticas públicas del habitante de calle, dentro de la secretaria de desarrollo social no se tienen las metas de las políticas públicas, pero si están en la secretaria de planeación la cual ya está trabajando y articulando para tener las políticas públicas, la idea no es crearla, sino que se cuenten con los recursos suficientes para darle cumplimiento, informa que con respecto a las políticas publicas no solo la del habitante de calle, sino todas las políticas se esta


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 35

trabajando con la secretaria de planeación y con el tema de la meta de los servicios fúnebres, es una meta en la que se brinda un servicio de acompañamiento a las familias mas vulnerables del municipio que estén pasando por esa situación y que no cuenten con los recursos suficientes para dar cristiana sepultura a un ser, desde la secretaria de desarrollo brindan el acompañamiento, los requisitos son tener Sisbén A y cuando sucede un caso particular hay que comunicarse a la secretaria de desarrollo social y se verifica que sea del municipio, que cuente con el Sisbén y se presta el servicio fúnebre. Informa que con respecto a la pregunta del concejal Juan Tarazona con el tema de los centros vida, este es un presupuesto que es inicial, cabe mencionar que se le vienen haciendo constantemente adiciones al presupuesto por parte de la estampilla departamental, igual también al mayor recaudo en tributos que manejemos dentro del municipio, agradece.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, le concede el uso la palabra a la doctora Sandra Hernández, financiera de la secretaria de desarrollo social.

La doctora **SANDRA LUCIA HERNÁNDEZ**, financiera de la secretaria de desarrollo social, informa que enfatiza en el programa de adulto mayor es una apropiación inicial que se tiene de \$3.745.000.000, la ejecución de este año van por \$5.700.000.000 para este programa, lo que quiere decir que los recursos del balance que se esté adicionando entre marzo, se puede estar haciendo una adición a este programa de unos \$800.000.000.000. Informa que este es un presupuesto que se elaboró de acuerdo a un direccionamiento, pero el presupuesto proyectado es \$3.745.000.000 es lo único que pueden cumplir con el 100% y se esperan las adiciones de recursos, ya como tienen una ejecución de la vigencia 2024, tienen un censo mas depurado, pueden estar dando un cumplimiento a las metas, programas y segmento de la población, agradece.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, agradece a la doctora Martha y a su equipo de trabajo, menciona que quedan sobre el tintero algunas inquietudes de honorables concejales, como las plasmadas por el concejal Luis Castellanos y Germán Durán, informa que se tiene conocimiento de las limitaciones del presupuesto por situaciones iniciales cuentan con algunos pocos recursos, pero que las mismas adiciones van ha fortalecer los diversos programas con destinación especifica, informa a los honorables concejales que el municipio cuenta con una estampilla de orden municipal de acuerdo a la proyección de contratación, la cual va aumentando de acuerdo a la ejecución del presupuesto pertinente, por un peso ejecutado el 2.5% va para destinación del programa de adulto mayor, esas son las adiciones que manifiesta la doctora Martha, agradece por su asistencia a la socialización. Indica que estará


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 35

atento para que remita la distribución por sectores de acuerdo al artículo 2 del proyecto de acuerdo No. 032 del presupuesto para la vigencia 2025. Le concede una interpelación al concejal Luis Castellanos.

El honorable concejal **LUIS CASTELLANOS SUAREZ**, informa solicitando respetuosamente que la doctora Martha pueda seguir respondiendo a las inquietudes a nuestras preguntas, ya que quedó en el concejal Juan Tarazona, indica al presidente que ella pueda continuar respondiendo a las demás preguntas.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, le concede el uso de la palabra a la doctora Martha Arévalo e informa tener en cuenta honorables concejales que hay programas específicos, para no estar yendo a la fuente de financiación, la sola meta.


La doctora **MARTHA AREVALO**, secretaria de desarrollo social, informa que con respecto a la pregunta del concejal Luis Castellanos, el tema de los centros de atención integral en este momento se cuenta con 9 centros vidas, 6 hacen parte del sector urbano y 2 hacen parte del sector rural, que están ubicados: uno esta ubicado en el casco antiguo, otro en Lagos 2, otro esta ubicado en Villabel, en Santana, en la cumbre tienen dos centros vidas, que los llaman Cumbre 1 y Cumbre 2 y en Bellavista para un total de 6 centros vida en el sector urbano y 2 centros vida que están ubicados en el sector rural de Vericute y Ruitoque bajo. Informa que en estos centros vida están aproximadamente de 40 a 60 adultos mayores, ya que se deben viabilizar que cuenten con los espacios adecuados y no haya hacinamiento en los centros, se están atendiendo 500 adultos mayores en el sector urbano y en el sector rural, en el sector urbano cuentan con 380 adultos mayores y en el sector rural con 120 adultos mayores, cuales son los requisitos para acceder a un centro vida: los requisitos es ser mayor de 60 años, deben tener Sisben A y no deben ser beneficiarios de ningún régimen contributivo, indica que son los requisitos que se requieren para un adulto mayor y deben tener el tiempo de disponibilidad de permanecer en el centro mínimo 6 horas diarias. Expresa que con el tema de las olimpiadas, las olimpiada no solo se llevaran a cabo una semana, se llevarán a cabo de 3 a 4 semanas y ya se hizo la convocatoria, el 18 de octubre está el lanzamiento de las olimpiadas. Informa que con respecto a la pregunta del señor concejal Germán Durán con el tema de la población habitante de calle, desde la secretaria de desarrollo social se ha venido haciendo visitas, recorridos en los diferentes sectores del municipio para poder lograr tener una caracterización de los habitantes de calles, es importante darles a conocer que no todos se dejan acercar o podemos obtener la información de ellos, para nosotros poderles hacer las respectivas caracterizaciones, se hacen recorridos nocturnos y diurnos, en el año se realizan cuatro jornadas de atención integral de habitante de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 24 de 35

calle donde se lleva un equipo interdisciplinario, como la clínica Guane, a ellos se les hace atención de aseo, se les dan kit de aseo, se les da un almuerzo, se les da refrigerio, ya se está trabajando en la planeación para la vigencia del 2025 lograr obtener un convenio donde se pueda desplazar a los habitantes de calle que sea pertinentes. Manifiesta que con el tema de las madres cuidadoras es un tema que se esta trabajando en la secretaria de desarrollo social, porque como todos lo saben son personas que requieren y se les va todo el tiempo atendiendo a sus familiares, no solamente a los niños, sino también sus familiares que requieren de un cuidado especial y para ellas también es perjudicial, porque no cuentan con tiempo para poder salir a laborar, se está trabajando para lograr tenerles a ellas un espacio donde ellas también se sientan beneficiadas, por el tiempo que ellos no pueden asistir a una jornada laboral. Informa que con respecto a la pregunta del señor concejal Jhon Ruiz, las ayudas técnicas en este momento se van a iniciar las caracterizaciones por los diferentes sectores del municipio para corroborar quienes requieren de ayudas técnicas, como lo son sillas de ruedas, ya que en este momento no se cuenta con sillas de ruedas, cuentan con kits tipológicos y caminadores para hacer entrega a las personas que lo requieren, se ha estado haciendo la gestión con la gobernación para poder obtener sillas de ruedas, pero hasta el momento no han concebido ninguna silla de ruedas, el tema de las ayudas técnicas está contemplada para la vigencia 2025, para poder hacer entrega a las personas mayores o a las personas que requieran de este tipo de ayudas. Expresa con respecto a la pregunta del concejal Wilson Ardila, con respecto a las metas, no se tuvo claridad de cuales metas eran, pero le hará llegar la información por escrito sobre las metas solicitadas.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, le concede una interpelación el honorable concejal Juan Tarazona.

El honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA**, informa a la doctora Martha que el presupuesto para el tema de los centros vida y centros de bienestar asciende a los \$3.440.000.000 para la vigencia 2025, efectivamente es claro que el recurso es insuficiente para la prestación del servicio de los 12 meses teniendo en cuenta lo que han visto en esta vigencia. Informa que es de conocimiento publico que se suscribió un contrato por \$2.990.000.000 para la prestación del servicio durante 6 meses, es decir si revisan las metas y sobre todo el valor para los 12 meses el próximo año se multiplicaría el valor y esos recursos serían insuficientes. Pregunta por qué en las fuentes de financiación no se le da mas presupuesto para garantizar la prestación del servicio de los centros vida y centros bienestar, durante los 12 meses, toda vez que comentaron que se puede aumentar el recaudo es un supuesto no se sabe si va aumentar o no va aumentar, entonces seria importante que se tuviera una asignación presupuestal, ya sea por ICLD mucho mayor que garantice a los adultos mayores que acceden a estos

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 25 de 35


centros vida, se les pueda garantizar por los 12 meses o claramente aumentar la prestación del servicio que se llevo acabo esta vigencia, agradece por la respuesta y el uso de la palabra.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa al concejal Juan Tarazona que hay unas inquietudes que se deben plasmar el día que venga el secretario de hacienda, el doctor Gerardo Ramos, ya que la secretaria de hacienda es la que coordinó la presentación del proyecto de presupuesto y los secretarios le dieron un tope para la proyección inicial, hay unas inquietudes que la doctora Martha no tiene la respuesta y dejarlas pendientes para el día que venga el secretario de hacienda hacer la claridad, ya que es el quien tiene la proyección de la totalidad del presupuesto de la vigencia. Expresa que es claro que en el proyecto de presupuesto hay un rubro inicial con el cual se atenderá cada uno de los programas y como se mencionó anteriormente el tendrá las respectivas modificaciones que acá se han revisado, socializado y debatido en las apropiaciones y modificaciones que se le han hecho al presupuesto. Agradece a la doctora Marta Arévalo y a su equipo de trabajo por la asistencia y solicita sea atendidas las inquietudes de orden financiero que sean requeridas por el concejal ponente Néstor Bohórquez. Solicita al secretario continuar con el orden del día.


El secretario informa que continua la secretaria de turismo y desarrollo económico municipal.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, saluda al doctor Juan Ángel Triana, a las personas que acompañan de parte de la secretaria y en representación de la doctora Karol Contreras secretaria de turismo. Informa que van a tener la misma metodología, le dará el uso de la palabra inicial al delegado doctor Juan Angel, posteriormente atenderemos las inquietudes por parte de los señores concejales para darle respuesta a lo pertinente. Le concede el uso de la palabra al doctor Juan Ángel Triana.


El doctor **JUAN ANGEL TRIANA**, saluda a los corporados, al presidente de la comisión de presupuesto y hacienda, honorables concejales e informa que lo que tiene que ver con la secretaria de turismo y desarrollo económico, le fue radicado el acuerdo No. 032 que corresponde al presupuesto de la vigencia 2025, en ese orden de ideas la secretaria de turismo tiene 2 coordinaciones, una que es la dirección de turismo y otra que es la dirección técnica de asistencia rural, y tiene las coordinaciones de los temas de empleo, de los programas de empleo y el emprendimiento empresarial. Expresa que en la parte de la desagregación del presupuesto tomaron los 3 códigos: que son el código 17, el código 35 y el código 36 que corresponden al proyecto de presupuesto que fue radicado, en el articulado de este, en el código 35 que corresponde a comercio industria y turismo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 26 de 35


el presupuesto destinado es de \$2.049.060.000, para el código 36 que corresponde a trabajo esta en \$275.000.000, en el presupuesto aparece otro rubro mas de un valor superior por \$302.000.000 pero ahí hay una meta que corresponde a convivencia y seguridad ciudadana de la secretaria del interior, por lo tanto el presupuesto que afectaran es de \$275.000.000 esto con el animo de tener sumas reales e iguales acordes al presupuesto y el código 17 que corresponde agricultura y desarrollo rural \$775.940.000, para un total de \$3.100.000.000 presupuesto 2025. Informa que el código 17, tienen para el sector rural 10 metas que hacen parte de la dirección técnica de asistencia rural, la desagregación el presupuesto es de \$775.940.000, tienen 10 metas distribuidas así: la meta 324 corresponde al servicio de extensión agropecuaria a productores rurales del municipio \$88.000.000, la meta 325 que corresponde al servicio de acompañamiento productivo y empresarial mediante la realización de mercados campesinos, corresponde a un valor de \$212.320.000, la meta 326 que corresponde al servicio de acompañamiento productivo y empresarial agricultores rurales, incluyendo enfoque diferencial, un valor de \$50.000.000, la meta 327 que corresponde al servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, dando reconocimiento a las tradiciones culturales campesinas mediante la celebración del día del campesino \$100.000.000, la meta 328 que va dirigida al servicio de asistencia técnica con el fin de apoyar el desarrollo de habilidades y destrezas de los productores agropecuarios, incluyendo enfoque diferencial \$96.000.000, la meta 329 que corresponde al servicio de fomento a la asociatividad de los productores rurales \$88.000.000, la meta 330 que corresponde al servicio de acompañamiento en la implementación de planes de desarrollo agropecuario que consiste en el fortalecimiento del concejo municipal de desarrollo rural, es una meta que tiene un valor de \$10.000, la meta 331 que corresponde a documentos de lineamiento técnico para la seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Floridablanca tiene un valor de \$60.000.000, la meta 332 que corresponde a documentos de alineamiento técnico plan agropecuarios municipal, elaborado e implementado un valor de \$10.000, la meta 333 que corresponde a un servicio de registro a productores y predios agropecuarios mediante la caracterización de los productores agropecuarios existente en un municipio \$81.600.000 para un total de \$775.940.000 en relacion al código 17 agricultura y desarrollo rural. Informa que para el código 35 que corresponde a comercio, industria y turismo, tienen en ese sector 24 metas, esta articulado algunas metas de turismo, empresarial y emprendimiento, esas 24 metas arrancan con la meta 118 que corresponde al servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial por medio de eventos de sensibilización productiva y financiera a la ciudadanía general incluyendo enfoque diferencial \$60.000.000, la meta 119 que corresponde a servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización durante el cuatrienio a nuevos emprendimientos y

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 27 de 35

fortalecimiento de proyectos productivos para víctimas del conflicto armado \$417.792.000, la meta 120 que corresponde al servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial con el fin de desarrollar un programa que permita fomentar el desarrollo económico y o técnico de los emprendedores del municipio tiene un presupuesto de \$66.304.000, la meta 121 que corresponde al servicio de asistencia técnica para emprendedores y o empresas en edad temprana para la formulación de planes de negocio a emprendimientos, incluyendo enfoque diferencial tiene un presupuesto de \$31.360.000, la meta 122 que corresponde al servicio de asistencia técnica a 1000 empresarios y o trabajadores, incluyendo el enfoque diferencial en las áreas de gestión de calidad, finanzas, medio ambiente, productividad, competitividad, uso y aprobación de las TIC y aquellas áreas transversales de la sostenibilidad empresarial tiene un presupuesto de \$70.000.000, la meta 123 que corresponde al servicio de asistencia técnica a las mi pymes para el acceso a nuevos mercados a microempresarios, incluyendo el enfoque diferencial por medio de la participación en eventos y ferias empresariales nacionales regionales e internacionales un valor de \$200.000.000 presupuestados, la meta 124 que corresponde al servicio de asistencia técnica a las mi pymes para el acceso a nuevos mercados por medio de las capacitaciones en procesos de exportación y apoyo logístico para el impulso de sectores productivos con potencial de internacionalización en Floridablanca tiene un presupuesto de \$60.000.000, la meta 125 que corresponde al servicio de asistencia técnica para emprendedores y empresas en edad temprana por medio de la articulación de un centro de desarrollo empresarial para fomentar el crecimiento económico de los emprendedores, incluyendo los de enfoque diferencial del municipio tiene un presupuesto asignado de \$31.360.000, la meta 126 que corresponde al servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo empresarial a través de una estrategia de mercadeo para promover las zonas comerciales de toda la cadena productiva tiene un presupuesto desgregado de \$70.000.000, la meta 127 que corresponde al servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos mediante alianzas con universidades, gremios y otros actores, como iniciativa para fortalecer y dinamizar los sectores económicos del municipio de Floridablanca \$10.000, la meta 128 que corresponde al servicio de asistencia técnica para emprendedores o empresas de edad temprana para el acceso a nuevos mercados mediante eventos para impulsar las iniciativas de emprendimientos y economía popular \$50.000.000, la meta 129 que corresponde a servicio de educación informal para empresas con procesos de innovación, modernización tecnológica y uso de TIC de todos los sectores productivos \$60.000.000, la meta 130 que corresponde al servicio de asistencia técnica para emprendedores y o empresas en edad temprana de fortalecimiento de apoyo de economía popular comunitaria del municipio de Floridablanca \$57.344.000, la meta 131 que corresponde al servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial mediante capital semilla a

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 28 de 35


emprendimientos del municipios de Floridablanca con enfoque diferencial \$35.840.000, la meta 132 que corresponde al servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial por medio del punto móvil de orientación e información para asistir técnicamente a empresarios mediante la oferta institucional \$50.000.000, la meta 138 que corresponde a documentos de investigación elaborados para la actualización del inventario de operadores, rutas y atractivos turísticos del municipio de Floridablanca \$56.000.000, la meta 139 que corresponde a la señalización turística construida para el aumento de la competitividad del turismo al interior del municipio \$30.000.000, la meta 140 que corresponde al servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejoras de canales de comercialización para fortalecer cuatro productos turísticos enfocados en la demanda regional, nacional e internacional \$50.000.000, la meta 141 que corresponde al servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización para fortalecer iniciativas de turismo comunitario en el municipio de Floridablanca \$30.000.000, la meta 142 que corresponde al servicio de educación informal en asuntos turísticos a jóvenes con enfoque diferencial como informadores y o promotores de turismo del municipio de Floridablanca \$181.600.000, la meta 143 que comprende documentos de lineamiento técnico para la adopción del plan prospectivo de turismo para el posicionamiento del municipio de Floridablanca como destino turístico \$10.000, la meta 144 que corresponde al servicio de educación informal en asuntos turísticos a operadores en temas de competitividad, mercadeo y turismo sostenible \$157.000.000, la meta 145 que corresponde al servicio de promoción turística del municipio de Floridablanca a través de operadores turísticos o plataformas masivas de turismo \$85.600.000, la meta 146 que corresponde al servicio de promoción turística mediante la participación y o realización de ferias, eventos, espacios en relacionamiento con plataformas, actividades y vitrinas de exposición de orden regional, nacional e internacional \$198.840.000, estas son las 24 metas que corresponden al código 35 comercio, industria y turismo y que suman \$2.049.060.000 de acuerdo al proyecto de presupuesto radicado por la secretaria de hacienda y que corresponde lo anterior a la disgregación o desagregación de este sector de la secretaria de turismo. Expresa que el último sector que es el código 36 en el proyecto de presupuesto que corresponde a trabajo que consta de 5 metas que tienen un costo de \$275.000.000 y hay un excedente que tiene un costo de \$27.000.000 que corresponde a \$302.000.000 es porque una meta de este sector de trabajo está en la secretaria del interior en convivencia y seguridad ciudadana, cuando vengan ellos pondrán que \$27.000.000 corresponden a una meta de esta secretaría. Informa que las 5 mestas que hacen parte del programa de empleo que en el codigo presupuestal aparece trabajo que es el codigo 36, la meta 117 corresponde al servicio de educación informal para la formación para el trabajo a jóvenes con enfoque diferencial en bilingüismo para atender la demanda laboral, administrativa

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 29 de 35

y servicio al cliente \$30.000.000, la meta 134 que corresponde a servicios de gestión para generalización, generación y formalización del empleo mediante seis empleadores o micro ruedas de empleo, incluyendo enfoque diferencial para el empleo digno \$80.000.000, la meta 135 que corresponde al servicio de educación informal para la formación para el trabajo a jefes de recursos humanos de empresas ubicadas en el territorio florideño, con el fin de fomentar la inclusión \$50.000.000, la meta 136 que corresponde al servicio de orientación laboral a personas, incluyendo enfoque diferencial con necesidades de empleabilidad en la presentación y preparación de hojas de vida, así como el protocolo que debe manejar en los procesos de entrevista y temas posteriores \$65.000.000 y la meta 137 que corresponde al servicio de registro laboral para mantener en funcionamiento el punto de atención de la agencia pública de empleo con el Sena \$50.000.000 para un total de \$275.000.000 haciendo la salvedad que \$27.000.000 de esos \$302.000.000 que aparecen en este sector 36 de trabajo, corresponden a la secretaria del interior a un programa de convivencia y seguridad ciudadana. Mencionando que esa fue la desagregación del presupuesto de la secretaria de turismo y desarrollo económico correspondiente a los códigos 35, 36 y 17 para un total de \$3.100.000.000 en el proyecto de presupuesto para la vigencia 2025.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, Agradece al doctor Juan Ángel e informa que en la presentación que acaba de socializar, dio alcance a 3 sectores honorable concejal ponente, el sector de agricultura y desarrollo rural sector 17 fue sustentado en su totalidad, ya tenían sustentado salud y protección en su totalidad con las correcciones que habían planteado, educación también fue sustentado en su totalidad, fue corregido y enviado a la secretaria de la comisión, queda sustentado el sector comercio, industria y turismo en su totalidad y trabajo como lo anunciaba el doctor Juan Angel con la salvedad de lo ayer socializado por el doctor Andres Ardila secretario del interior también en su totalidad, se llevan 6 sectores de los 14 presentados por la administración municipal. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal ponente Néstor Bohórquez y solicita al doctor Juan Ángel respetuosamente atender las inquietudes para posteriormente dar respuesta a todos los concejales que tengan inquietudes, le concede el uso de la palabra al concejal Nestor B.

El honorable concejal **NESTOR BOHORQUEZ MEZA**, informa que la presentación y la entrega del presupuesto desagregado, la explicación fue muy clara sobre la codificación, sobre los sectores que se maneja el presupuesto como es en los temas de agricultura, turismo, desarrollo económico, trabajo, sobre los diferentes rubros presupuestales que se manejan en cada uno de ellos. Menciona dos temas importante, aprovechar que están presentes, como es el de emprendimiento, expresa que la falta de oportunidades de empleo ha generado que las personas se conviertan en emprendedores en el municipio de Floridablanca, por lo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 30 de 35


consiguiente si quiere que quede claro y tener el conocimiento de cómo un emprendedor puede acceder a estos auxilios que se manejan para emprendedores y microempresarios, cuales son los requisitos para participar en las diferentes ferias de emprendimiento en el municipio de Floridablanca, esto lo hace por que lo ven constantemente en las comunas del sector urbano y rural, los barrios organizando ferias de emprendimiento para generar empleo, capacitándose a través de los cursos de emprendimiento en las diferentes ramas, indica que quiere informarse, como es el tramite en el tema de emprendimiento, que vuelve y repite el tema de desempleo y la falta de oportunidades ha generado esta alternativa muy importante y en la actualidad en un tema como es el fomento del empleo y las oportunidades, y opciones de empleo como se viene manejando desde la secretaria de desarrollo de turismo y económico, la oportunidad para que los jóvenes y las personas accedan a la generación de empleo y específicamente cuales son esos programas importante que se manejan desde la secretaria de desarrollo de turismo y económico, son esas las inquietudes, agradece que se envié el presupuesto desagregado en Excel para la respectiva ponencia a la secretaría de la comisión, agradece por el uso de la palabra.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, le concede el uso de la palabra al concejal Jhon Ruiz.


El honorable concejal **JHON JAIRO RUIZ**, saluda a los presentes y pregunta al doctor Juan Ángel, con el tema de como se va a manejar el tema de los insumos, materiales, equipos y herramientas, ya que la comunidad del sector rural tiene esa inquietud, le comente como se va tratar ese tema y la otra pregunta es acerca de los proyectos productivos para los jóvenes que trabajan en el campo, como se va manejará ese tema en el próximo año y también sobre la expansión de los mercados campesinos para poder aumentar la demanda para que los campesinos bajen a traer los productos aquí a la ciudad en estos mercados campesinos.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que estas son las inquietudes, le concede el uso de la palabra al doctor Juan Ángel Triana para hacer las respectivas aclaraciones.


El doctor **JUAN ANGEL TRIANA**, informa atendiendo a las inquietudes del concejal ponente Néstor Bohórquez acerca de los temas de emprendimientos y a los temas de fomento del empleo, informa que la secretaria de turismo y la parte correspondiente a desarrollo económico con los programas de empresarial y emprendimiento, apuntan muchas de ellas a financiar por medio de sus metas de financiar en el término general, por medio de ruedas financieras que se van a realizar en el municipio, donde se va a llevar la oferta de los bancos para mirar cómo se pueden vincular estos empresarios a los créditos que se están

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 31 de 35


manejando como una gestión empresarial y de emprendimiento, con el ánimo de que ellos puedan mirar cuál interés de tasa les sirve para sus procesos financieros, también con el ánimo de eliminar ese intermediario, ese gota a gota que muchas veces a ellos los afecta, entonces el municipio como tal tiene este servicio de apoyo para la próxima vigencia 2025 que corresponde a la meta 118 donde se van a hacer estas ruedas financieras para que ellos puedan conocer la oferta bancaria y así mirar a qué tipo de interés tanto empresarios como emprendedores se pueden someter y que de una u otra manera no fracasen en el tiempo con el tema de los endeudamientos, indica también para el tema de los emprendimientos, se van a impactar 140 personas por plan de acción el otro año a población víctima, familias víctimas del conflicto, esto con el ánimo de generar que esos emprendimientos que se vayan a crear sean fortalecidos por medio de un proceso de convocatoria, lo que tiene que ver con los programas de turismo de rural y de la parte de emprendimiento y empresarial son convocatorias públicas, esto para no vulnerar derechos, esto para que se haga el trámite, el debido proceso, para que las personas se puedan inscribir, para que pueda haber una divulgación en las redes sociales y en la página estatal de la web y así la gente pueda enterarse de la oferta que hace la institucionalidad, para los emprendedores hay 140 familias o personas víctimas del conflicto armado que se van a beneficiar por medio de esta meta 119 y ahí se van a fortalecer 140 emprendimientos para la vigencia 2025, indica también que se va a hacer un convenio para acceder a microcréditos con el ánimo también de fortalecer a esos pequeños emprendimientos mi pymes con el ánimo de evitar estos gota a gota, esta meta hace alusión a la meta 120 que es ese apoyo a ese fomento que se quiere de fortalecer los emprendimientos con el tema de crear un convenio para así acceder a microcréditos que pueda el municipio recoger unos recursos que ya están estipulados en este presupuesto, poder entregárselos a un tercero, crear ese banco de capital semilla donde se le pueda dar a esos pequeños emprendedores y así poder hacer esos convenios para acceder a estos micro créditos. Informa que también hay un proceso de capacitación y de formación de estos empresarios para el otro año por la meta 121 se van a capacitar a 200 emprendedores, estos convenios por lo general hay unos temas ya firmados, convenios marcos con las universidades que tienen facultades de la parte de la administración de empresas y demás, como es la Santo Tomás, como es la Universidad Pontificia Bolivariana, tienen grandes acercamientos y encuentros con cámara de comercio que ha ayudado mucho a sacar adelante los programas y metas dentro de la secretaria de turismo, indica que también con cámara de comercio y con las universidades que se anunciaron anteriormente, el Sena, se está haciendo un centro de desarrollo empresarial y la idea es caracterizar a todos esos emprendimientos, a todos esos empresarios para llegar a un diagnóstico y ese diagnóstico permita por estas instituciones poder hacer planes de intervención que fortalezcan el sector de los emprendimientos y empresarios del municipio de Floridablanca. Informa que

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 32 de 35

también se tiene el apoyo a ferias, certámenes, fabricas de calzado, confecciones, cuero, marroquinería, artesanos, pueden ir a ferias de orden regional, departamental, nacional como Asican, Colombiamoda, Senfer, Agroferias, pasarelas de moda que potencializan los diseñadores de nuestra ciudad, el próximo año se espera participar en la feria Amy y mirar como se puede relacionar con los fabricantes de calzado para ferias escolares, igualmente para fortalecer los emprendimientos y empresarios convenios con ProColombia esto para grandes empresas que tienen perfiles que han sido estudiados y el próximo año se pretende impulsar por medio de Procolombia de exportación de esos productos de estas grandes empresas que tiene el municipio de Floridablanca, se tiene una caracterización y la idea es entrar en ese proceso de fortalecimiento a mercados internacional, lo que permitiría al municipio ser más competitivo y sobre salir en un ecosistema tan complejo como es el tema de la comercialización a nivel internacional, indica que también se tiene la meta 125 apoyar a 30 emprendimientos, anteriormente se hablaba de una meta que tiene apoyar a 200 emprendedores, de esos 200 se seleccionarían 30 emprendimientos con los cuales se van a fortalecer para sobrevivir a un mercado tan complejo y competitivo. Indica que en la meta 126 se quiere trazar una estrategia de zonas comerciales como por ejemplo en la Cumbre en donde se encuentra mucho comercio, empresas de calzado, igualmente en Prados del Sur, Santa Ana, Rosales, Ciudad Valencia para mostrar y fortalecer las zonas comerciales dentro del municipio y la gente sepa donde puede comprar calzado en Floridablanca, en Bucaramanga hay un hito del calzado que es en San Francisco y es a lo que se quiere llegar con Floridablanca. Indica que también hay acompañamiento a eventos de turismo, emprendimiento para ir a anato, feria que promueve el turismo municipal, nacional, regional e internacional, informa que anato es una vitrina muy importante y darle mucha importancia por que tienen mucho que mostrar en Floridablanca, ay un insumo que es un plan prospectivo de turismo donde existen en la zona rural mucho agroturismo, mucho glampings, cascadas, santuarios de protección de biodiversidad, avistamiento de aves, cervecerías artesanales, embotelladora de agua pura nacida en el cerro de la Judía, el cerro del santísimo, parque del parapente, todo esto requiere una articulación asociada al plan respectivo de turismo que ya se tiene. Informa que hay también la oportunidad en este próximo año de apoyar cinco emprendedores en economía popular en etapa inicial, esto se está promoviendo mucho, esta economía popular circular que es un boom es un tema que está relacionado con los objetivos de desarrollo sostenibles, que tienen que ser amigables con el medio ambiente, que tienen que hacer procesos de transformación sin afectar pues los temas ambientales y demás, lo que se quiere es que esos emprendimientos se fortalezcan y que esa etapa inicial que es la más compleja de estos emprendimientos sea fortalecida desde la administración municipal con recursos, con capacitación y se pueda sacar adelante. Indica que también se tiene implementado por la meta 131 beneficiar con maquinaria y

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 33 de 35

equipos a los beneficiarios que hacen parte de la meta 125 que son 30 emprendimientos por medio de convenios, capacitaciones y capital semilla, ayudaría a beneficiar no tan sólo con capacitaciones, porque muchas personas se capacitan y se quedan en la capacitación, sino que hayan recursos para poder intervenir o poder dar maquinaria necesaria para sacar adelante sus emprendimientos, igualmente es importante dar a conocer la oferta institucional por medio de los temas comunales, esto en relación al turismo, hay una meta que es la 132, concejal Néstor, esa meta se denomina modernización y fomento de la innovación empresarial por medio del punto móvil de orientación e información para asistir a empresarios mediante la oferta institucional, con la cual se quiere llevar la oferta no tan solo aquí en la secretaria de desarrollo, no tan solo en el parque, que sea un punto móvil donde se pueda ir con la demás oferta institucional para así poder impactar a la comunidad y sepa cómo puede vincularse pues a toda esta oferta que tiene sobre todo la secretaria de turismo, indica que lo otro que se quiere aprovechar por el tema de turismo es que ya se ha hecho un proceso en las fachadas de Bucarica, que se han pintado y ahí lo que se quiere hacer es trabajar de la mano con convenios para impulsar a Bucarica como un destino turístico comunitario, junto con Procolombia, esto se tiene que proyectar en la feria de anato para ayudar a que genere turismo, a la gente le parece interesante ver estos murales en las fachadas de los apartamentos y ayudaría también al desarrollo económico y los emprendimientos que se tienen en esta importante ciudadela de Bucarica. Informa que también se quiere fortalecer el tema de los festivales como el del dulce, confecciones, calzado y demás. Expresa que en general la idea es que por medio de la oficina de empleo se pueda capacitar a los jóvenes en bilingüismo, hoy en día hay oferta en la zona franca que los jóvenes hablen a la perfección el inglés, para apoyar mas o menos 250 jóvenes, muchas veces por la falta de oportunidades los florideños no consiguen empleo y es importante ayudarlos y capacitarlos en los emprendimientos que quieren implementar por medio de microcréditos y capital semilla. Informa que en cuanto a la pregunta del concejal Jhon Ruiz, está la meta 326 que corresponde a desarrollo rural que es un servicio de acompañamiento productivo, empresarial, de agricultura incluyendo el enfoque diferencial, este año se va a celebrar un convenio con cafeteros para fortalecer 60 hectáreas de siembra y renovación de cafetales con la federación de cafeteros de Colombia, se han hecho certámenes para promover lo que son los emprendimientos y poder llevarlos a las ferias, el próximo año se quiere implementar unidades productivas agropecuarias, lo cual consiste por medio de la realización de proyectos aumentar el número de hectáreas de aguacate en el municipio, promover más el cacao, ya que hoy se cuentan con mas de 120 hectáreas sembradas con productores que ha hecho procesos de transformación, lo que se quiere hacer es fortalecer el cultivo de cacao, café, cítricos, aromáticas, hortalizas, plátano, gallinas ponedoras y pollo de engorde, lo que se desea hacer con esos recursos es poder generar convocatorias

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 34 de 35

para el sector rural para fortalecer la seguridad alimentaria de las de nuestras unidades agrícolas familiares, esto se quiere hacer en la vigencia 2025, para poder dar ese enfoque de fortalecimiento a estos pequeños productores de la ciudad, para poder recibir todos esos enfoques, todas estas ayudas por medio de insumos, por medio de herramientas, necesitan que las personas se registren en el formato del campo innova, ya que si no se registran no dan el beneplácito para que la administración pueda vincularlos a estos programas y proyectos que tienen que ver con la extensión, asistencia y el beneficio de las unidades productivas, hay que hacer replica con los presidentes de junta, para que ellos conozcan, que para hacer beneficiarios de estos, se deben inscribir por medio de una plataforma del ministerio de agricultura, informa que esta meta también está enfocada hacia los jóvenes y tiene un enfoque diferencial, lo que se quiere es que los jóvenes tengan unidad productiva y conozcan como se hace una explotación avícola de ponedoras de engorde, indica que también con la universidad UNAD se está trabajando para poder llegar al campo a trabajar con los jóvenes rurales y hacer el enlace en las carreras que tienen que ver con agropecuaria, en todo esto se basa la meta 326 para beneficiar a los jóvenes rurales, madres cabeza de familia, población víctima del conflicto armado que vive en la zona rural. Expresa que respecto a los mercados campesinos, se tiene una meta de 40 personas por mercado y se está mirando la posibilidad para vincular más personas al mercado o habilitar otro espacio en otra plaza campesina.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, agradece al doctor Juan Ángel Triana por la explicación a las observaciones presentadas por los honorables concejales e informa reiterando que la idea de la socialización es tener en detalle los rubros presupuestales de las metas por sectores y corregir las diferencias que se presenten en las metas que son transversales. Solicita al secretario continuar con el orden del día.


**PUNTO SEXTO:** Propositiones y varios.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si hay propositiones y varios sobre la mesa.


El secretario informa que no.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario expresa que está agotado el orden del día.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 35 de 35

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, indica que agotado el orden del día, agradece a los honorables concejales, al doctor Juan Angel, al equipo de la secretaria que acompañan el presente día, y se cita para el día de mañana nuevamente después de plenaria, para continuar con la socialización del proyecto 032 presupuesto de la vigencia 2025.

  
**DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**  
 Presidente.

  
**DICKMARVIETH COTAMO RIVAS.**  
 Secretario de Comisiones.